

05001310301920210045100

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece de diciembre de dos mil veintiuno

Radicado 05001310301920210045100

Para los fines pertinentes, se pone en conocimiento la respuesta (Archivo 04 C.2) dada al Oficio No. 435, por parte del Ministerio de Transporte - RUNT (f.l. 3 archivo 03 C.2).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1607db002dc3db48432707e776e5b84cff526b13381f6a8c7bb7d3ec8c521dfa**

Documento generado en 13/12/2021 03:50:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>